# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-050/20

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La resolución DCIC-015/20 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CDCIC-299/19 \*Exp. 3559/19 se procedió a realizar el llamado a concurso para la cobertura del mismo en la asignatura Arquitectura y Diseño de Sistemas de acuerdo a las necesidades del área;

Que mediante las resoluciones R 151 y 203/20 se suspendió toda actividad no esencial en la UNS hasta que el Poder Ejecutivo Nacional disponga la finalización o el cambio de modalidad del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”;

Que ante esta situación la clase pública de dicho concurso debió ser suspendida;

Que dicha cátedra no contaba con ayudantes de docencia designados para garantizar la atención de los alumnos en las clases prácticas y consultas;

Que el Ing. Kevin Schweitzer se desempeñó como Ayudante de Docencia de Arquitectura y Diseño de Sistemas durante el primer cuatrimestre de 2019;

Que se contó con la correspondiente autorización de la Señora Secretaria General Académica;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 19 de mayo de 2020, ratificar la mencionada resolución;

**POR ELLO**,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Ratificar la Resolución DCIC-015/20 mediante la cual se designó en forma directa al **Ingeniero Kevin SCHWEITZER (Leg. 15127 \*Cargo de Planta 27028819)**, para cumplir funciones de Ayudante de Docencia A, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura **“Arquitectura y Diseño de Sistemas” (Cód. 7527),** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 20 de abril y hasta el 08 de julio de 2020, o la sustanciación del respectivo concurso.

**///CDCIC-050/20**

**ARTICULO 2°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------------------------------------